PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012.
Préstamo2542/BL-PR.

Fernando de la Mora, 28 de setiembre de 2012.

U.E.P/ CNPV. Nº 76/2012.

Señor
BELTROM S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Préstamo Nº 2542/BL-PR "Programa de Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través del Censo de Población y Vivienda 2012", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación a la ***Licitación Publica Nacional Nº 02/2012 "Elaboración y Provisión de Cajas y Bolsas"***, cuya apertura de ofertas fue el pasado 27 de agosto del corriente año, ***I.D Nº 242.681.***

Al respecto, tenemos a bien informarle que según Resolución DGEEC Nº - 946/2012, ha sido seleccionado como la empresa adjudicada para los ítems 1 al 8 *por un monto total de* ***Gs. 274.450.000.-*** *(doscientos setenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil),* por lo que solicitamos se acerquen en la brevedad posible a la Institución para la firma Contrato o se comuniquen con nosotros al Tel. 205.308.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN – DIR. GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS – COORD. DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN – U.E.P.

Cont. Pub. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Coordinadora de Adquisición y Contratación.